



CIRCULAR N° 70/2024.

Estimados Padres y Apoderados:

Esperando se encuentren bien junto a sus familias, informo a ustedes que el próximo **Martes 27 de Agosto** Cesfam Curicó vacunará a los alumnos que quedaron pendientes en el proceso de vacunación. Esta vacuna es de carácter obligatoria para los alumnos de 1°, 4°, 5° y 8° Básico, por lo que **no requiere** autorización.

Las vacunas son las siguientes:

- 1° y 8° con vacuna dTpa (Difteria, tétanos, coqueluche),
- 4° Bás. A partir de 9 años, vacuna VPH en dosis única (Protege contra enfermedades causadas por el Virus del Papiloma Humano).
- 5° Bás. 2° dosis vacuna VPH (protege contra el virus Papiloma Humano).
- Se adjuntan archivos enviados por CESFAM con la información para los Apoderados.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora.

NATALIA NAVARRO
Trabajadora Social

CURICO, Agosto 23 de 2024.